

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Universidad Carlos III**

- 19** *RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2024, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se anuncia la publicación de la Resolución por la que se declara desierta la convocatoria para la provisión por el sistema de concurso específico de méritos, de un puesto de trabajo en esta Universidad, convocada por Resolución de 11 de marzo de 2024.*

Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Universitario y en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles del Estado (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril), este Rectorado, en uso de las facultades vigentes que tiene conferidas, ha resuelto hacer pública la Resolución por la que se declara desierta la convocatoria de 11 de marzo de 2024 para la provisión, por el sistema de concurso específico de méritos, de un puesto de trabajo en esta Universidad (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de marzo de 2024).

La Resolución completa se publicará en la página web de la Universidad que se indica a continuación el mismo día que se haga pública en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID la presente Resolución (<https://www.uc3m.es/empleo/pas>).

Getafe, a 18 de abril de 2024.—El Rector, por delegación (Resolución de 3 de julio de 2022), la Gerente, Salomé Abril-Martorell Hernández.

(03/6.068/24)

